



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-123-RC  
Machachi, 29 de abril de 2022

**SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
**MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 28 de abril de 2022, por unanimidad, Resolvió:**

**CONSIDERANDO:**

*Que, el artículo 5 del COOTAD, señala. - Autonomía. - “La autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales prevista en la Constitución comprende el derecho y la capacidad efectiva de estos niveles de gobierno para regirse mediante normas y órganos de gobierno propios, en sus respectivas circunscripciones territoriales, bajo su responsabilidad, sin intervención de otro nivel de gobierno y en beneficio de sus habitantes. Esta autonomía se ejercerá de manera responsable y solidaria. En ningún caso pondrá en riesgo el carácter unitario del Estado y no permitirá la secesión del territorio nacional (...)*

*La autonomía financiera se expresa en el derecho de los gobiernos autónomos descentralizados de recibir de manera directa predecible, oportuna, automática y sin condiciones los recursos que les corresponden de su participación en el Presupuesto General del Estado, así como en la capacidad de general y administrar sus propios recursos, de acuerdo a lo dispuesto en la Constitución y la ley.”*

*Que, el artículo 57 ibídem, señala: Atribuciones del concejo municipal. - Al Concejo Municipal le corresponde: h) Aprobar a pedido del alcalde o alcaldesa trasposos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo amerite...”*

*Que, el artículo 60 ibídem determina: Atribuciones del alcalde o alcaldesa. - Le corresponde al alcalde o alcaldesa:*

*“o) La aprobación bajo su responsabilidad civil, penal o administrativa, de los trasposos de partidas presupuestarias..., manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos trasposos no afecten la ejecución de obras ni la prestación de servicios públicos. El alcalde o la alcaldesa deberá informar al concejo municipal sobre dichos trasposos y las razones de los mismos;”*



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
SECRETARÍA GENERAL

*Que, el artículo 255 ibídem, señala: “...Reforma presupuestaria. - Una vez sancionado y aprobado el presupuesto sólo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios: traspasos, suplementos y reducciones de créditos...Estas operaciones se efectuarán de conformidad con lo previsto en las siguientes secciones de este Código...”*

*Que, el artículo 256 ibídem establece: Traspasos.- “El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos hayan disponibilidades suficientes, sea porque los respectivos gastos no se efectuaren en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existe excedente de disponibilidades.*

*Los traspasos de un área a otra deberán ser autorizados por el legislativo del gobierno autónomo descentralizado, a petición del ejecutivo local, previo informe de la persona responsable de la unidad financiera”*

*Que, el artículo 258 ibídem dispone: Informe al legislativo. - “El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado deberá informar al legislativo correspondiente, en la sesión más próxima, acerca de los traspasos que hubiere autorizado”.*

*Que, el artículo 338 ibídem señala. - Estructura administrativa. - “Cada gobierno regional, provincial, metropolitano y municipal tendrá la estructura orgánica que regirá para el cumplimiento de sus fines y el ejercicio de sus competencias y funcionará de manera desconcentrada. La estructura administrativa será la mínima indispensable para la gestión eficiente, eficaz y económica de las competencias de cada nivel de gobierno, se evitará la burocratización y se sancionará el uso de cargos públicos para el pago de compromisos electorales...”.*

*Que, mediante resolución Nro. GADMCM-SECGRAL-2021-0352-RC de fecha 10 de diciembre de 2021, por mayoría resolvió: “Dar por conocido el Estatuto Orgánico por Procesos del GAD Municipal del cantón Mejía...”*

*Que, mediante resolución Nro. GADMCM-SECGRAL-2021-0356-RC de fecha 10 de diciembre de 2021, por mayoría resolvió: “Artículo 1.- “Aprobar el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía para el ejercicio económico correspondiente al año 2022...”*

*Que, mediante Memorando: 2022-104-DFM, de 14 de abril de 2022 suscrito por el Dr. Cesar Galo Castro Castillo, pone en consideración del Sr Alcalde (S) la Reforma de acuerdo al Nuevo Estatuto Orgánico por Procesos.*

*En uso de nuestras facultades establecidas en la norma legal vigente, el Concejo Municipal:*



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
SECRETARÍA GENERAL

**RESUELVE:**

**Artículo. 1.-** Aprobar la Reforma Presupuestaria de acuerdo al Nuevo Estatuto Orgánico por Procesos con el respectivo detalle, en base al Memorando 2022-104-DFM, de 14 de abril de 2022, suscrito por el Dr. César Galo Castro Castillo, Director Financiero.

**REFORMA PRESUPUESTARIA NUEVO ESTATUTO ORGÁNICO**

**1.1. DIRECCIÓN DE CUIDADO Y CONTROL AMBIENTAL HACIA CONTROL Y SERVICIOS PÚBLICOS.**

| PROGRAMA | DIRECCIÓN                    | PROYECTO  | PARTIDA PRESUPUESTARIA | COMPONENTE   | DISMINUCIÓN | AUMENTO    |
|----------|------------------------------|---|------------------------|--|-------------|------------|
| 3.3.1    | CUIDADO Y CONTROL AMBIENTAL  | Plan Operativo Anual del Centro de Reciclaje Romerillos | 73.06.09               | Contratación del servicio de un laboratorio para la toma del muestreo semestral de lixiviado, aire, ruido, suelo y agua en laboratorios acreditados por el SAE | \$7.000,00  |            |
| 3.3.1    | CUIDADO Y CONTROL AMBIENTAL  | Plan Operativo Anual del Centro de Reciclaje Romerillos | 73.04.04               | Servicio de instalación de la maquinaria y aparatos eléctricos del centro de reciclaje Romerillos  | \$1.400,00  |            |
| 3.3.1    | CUIDADO Y CONTROL AMBIENTAL  | Plan Operativo Anual del Centro de Reciclaje Romerillos | 84.01.04               | Adquisición de maquinaria y equipos para la repotenciación del centro de reciclaje romerillos  | \$5.600,00  |            |
| 3.4.1    | CONTROL Y SERVICIOS PÚBLICOS | Plan Operativo Anual del Centro de Reciclaje Romerillos | 73.06.09               | Contratación del servicio de un laboratorio para la toma del muestreo semestral de lixiviado, aire, ruido, suelo y agua en laboratorios acreditados por el SAE |             | \$7.000,00 |
| 3.4.1    | CONTROL Y SERVICIOS PÚBLICOS | Plan Operativo Anual del Centro de Reciclaje Romerillos | 73.04.04               | Servicio de instalación de la maquinaria y aparatos eléctricos del centro de reciclaje Romerillos  |             | \$1.400,00 |



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
SECRETARÍA GENERAL

|              |                              |   |          |   |                    |                    |
|--------------|------------------------------|---|----------|---|--------------------|--------------------|
| 3.4.1        | CONTROL Y SERVICIOS PÚBLICOS | Plan Operativo Anual del Centro de Reciclaje Romerillos | 84.01.04 | Adquisición de maquinaria y equipos para la repotenciación del centro de reciclaje romerillos |                    | \$5.600,00         |
| <b>TOTAL</b> |                              |   |          |   | <b>\$14.000,00</b> | <b>\$14.000,00</b> |

**1.2. DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL HACIA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

| PROGRAMA | DIRECCIÓN                              | PROYECTO   | PARTIDA PRESUPUESTARIA | COMPONENTE   | DISMINUCIÓN  | AUMENTO |
|----------|--|--|------------------------|--|--------------|---------|
| 3.1.1    | DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL | Construcción de la cancha de usos múltiples del barrio La Esperie  | 75.01.04               | Construcción de la cancha de usos múltiples del barrio La Esperie  | \$26.169,43  |         |
| 3.1.1    | DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL | Adecuaciones de las oficinas de la dirección de Planificación Territorial  | 75.05.01               | Adecuaciones de las oficinas de la dirección de Planificación Territorial  | \$9.234,92   |         |
| 3.1.1    | DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL | Adquisición de materiales para la adecuación de áreas comerciales del barrio el Obelisco de Alóag                                    | 73.08.11               | Adquisición de materiales para la adecuación de áreas comerciales del barrio el Obelisco de Alóag                                    | \$34.143,76  |         |
| 3.1.1    | DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL | Adecuación e implementación de espacios e infraestructura en el centro de comercialización de productores agrícolas del Cantón Mejía | 75.05.01               | Adecuación e implementación de espacios e infraestructura en el centro de comercialización de productores agrícolas del Cantón Mejía | \$127.299,40 |         |
| 3.1.1    | DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL | Construcción de Biocorredores y Bioparque  | 75.01.04               | Construcción de Biocorredores y Bioparque  | \$66.695,63  |         |



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
SECRETARÍA GENERAL

|       |  |  |          |  |             |              |
|-------|--|--|----------|--|-------------|--------------|
| 3.1.1 | DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL | Construcción de la cancha de la Pelota Nacional, Tribuna y Cerramiento en la parte Norte del Complejo Chacarero                      | 75.01.04 | Construcción de la cancha de la Pelota Nacional, Tribuna y Cerramiento en la parte Norte del Complejo Chacarero                      | \$81.570,00 |              |
| 3.1.1 | DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL | Adecuación e iluminación de la cancha de cocos de la parroquia el Chaupi   | 75.01.04 | Adecuación e iluminación de la cancha de cocos de la parroquia el Chaupi   | \$10.330,00 |              |
| 3.1.1 | DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL | Adecuación del complejo del barrio la salud primera etapa  | 75.05.01 | Adecuación del complejo del barrio la salud primera etapa  | \$21.418,40 |              |
| 3.2.1 | OBRAS PÚBLICAS                         | Construcción de la cancha de usos múltiples del barrio La Esperie  | 75.01.04 | Construcción de la cancha de usos múltiples del barrio La Esperie  |             | \$26.169,43  |
| 3.2.1 | OBRAS PÚBLICAS                         | Adecuaciones de las oficinas de la dirección de Planificación Territorial  | 75.05.01 | Adecuaciones de las oficinas de la dirección de Planificación Territorial  |             | \$9.234,92   |
| 3.2.1 | OBRAS PÚBLICAS                         | Adquisición de materiales para la adecuación de áreas comerciales del barrio el Obelisco de Alóag                                    | 73.08.11 | Adquisición de materiales para la adecuación de áreas comerciales del barrio el Obelisco de Alóag                                    |             | \$34.143,76  |
| 3.2.1 | OBRAS PÚBLICAS                         | Adecuación e implementación de espacios e infraestructura en el centro de comercialización de productores agrícolas del Cantón Mejía | 75.05.01 | Adecuación e implementación de espacios e infraestructura en el centro de comercialización de productores agrícolas del Cantón Mejía |             | \$127.299,40 |
| 3.2.1 | OBRAS PÚBLICAS                         | Construcción de Biocorredores y Bioparque  | 75.01.04 | Construcción de Biocorredores y Bioparque  |             | \$66.695,63  |
| 3.2.1 | OBRAS PÚBLICAS                         | Construcción de la cancha de la Pelota Nacional, Tribuna y Cerramiento en la   | 75.01.04 | Construcción de la cancha de la Pelota Nacional, Tribuna y Cerramiento en la   |             | \$81.570,00  |



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
SECRETARÍA GENERAL

|              |                |  |          |  |                     |                     |
|--------------|----------------|--|----------|--|---------------------|---------------------|
|              |                | parte Norte del Complejo Chacarero                                       |          | parte Norte del Complejo Chacarero                                       |                     |                     |
| 3.2.1        | OBRAS PÚBLICAS | Adecuación e iluminación de la cancha de cocos de la parroquia el Chaupi | 75.01.04 | Adecuación e iluminación de la cancha de cocos de la parroquia el Chaupi |                     | \$10.330,00         |
| 3.2.1        | OBRAS PÚBLICAS | Adecuación del complejo del barrio la salud primera etapa                | 75.05.01 | Adecuación del complejo del barrio la salud primera etapa                |                     | \$21.418,40         |
| <b>TOTAL</b> |                |  |          |  | <b>\$376.861,54</b> | <b>\$376.861,54</b> |

**1.3 REFORMA CAMBIO DE DENOMINACIÓN DEL PROYECTO Y OBJETO DE CONTRATACIÓN POR EL NOMBRE DE LA DIRECCIÓN DE ACUERDO A LA NUEVA ESTRUCTURA.**

| PROGRAMA | DIRECCIÓN      | PROYECTO  | PARTIDA PRESUPUESTARIA | COMPONENTE  | DISMINUCIÓN | AUMENTO    |
|----------|----------------|---|------------------------|---|-------------|------------|
| 1.2.1    | ADMINISTRATIVA | Adquisición de máquina barredora eléctrica para las áreas de SSPP                                   | 53.14.04               | Adquisición de máquina barredora eléctrica para las áreas de SSPP                                   | \$6.000,00  |            |
| 1.2.1    | ADMINISTRATIVA | Adquisición de máquina barredora eléctrica para la área de control de espacios y servicios públicos | 53.14.04               | Adquisición de máquina barredora eléctrica para la área de control de espacios y servicios públicos |             | \$6.000,00 |

| PROGRAMA | DIRECCIÓN                         | PROYECTO   | PARTIDA PRESUPUESTARIA | COMPONENTE  | DISMINUCIÓN | AUMENTO |
|----------|-----------------------------------|--|------------------------|---|-------------|---------|
| 1.4.1    | ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO | Capacitación para el personal de la Dirección de Gestión Ambiental | 53.06.12               | Capacitación al personal de la Dirección de Gestión Ambiental | \$3.000,00  |         |



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
SECRETARÍA GENERAL

|       |                                   |  |          |   |            |
|-------|-----------------------------------|--|----------|---|------------|
| 1.4.1 | ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO | Capacitación para el personal de la Dirección de Cuidado y Control Ambiental | 53.06.12 | Capacitación al personal de la Dirección de Cuidado y Control Ambiental | \$3.000,00 |
|-------|-----------------------------------|--|----------|---|------------|

**RESUMEN PROPUESTA REFORMA PRESUPUESTARIA**

| DIRECCIÓN                              | PRESUPUESTO    | DISMINUCIÓN  | AUMENTO      | TOTAL PRESUPUESTO |
|--|----------------|--------------|--------------|-------------------|
| CUIDADO Y CONTROL AMBIENTAL            | \$212.500,00   | \$14.000,00  |              | \$226.500,00      |
| CONTROL Y SERVICIOS PÚBLICOS           | \$134.000,00   |              | \$14.000,00  | \$148.000,00      |
| DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL | \$851.610,19   | \$376.861,54 |              | \$1.228.471,73    |
| OBRAS PÚBLICAS                         | \$7.633.260,27 |              | \$376.861,54 | \$8.010.121,81    |

*La presente Resolución, entrará en vigencia a partir de la fecha de su promulgación.*

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Abg. Rosa Ushca Nasimba  
**SECRETARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO A. D.**  
**MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**